

Dirección General de
Sostenibilidad

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 Mérida
Teléfono: 924002000
Fax: 924006126

Dirección General de Arquitectura y Calidad de la
Edificación
**Consejería de Movilidad, Transporte y
Vivienda**
Avenida de las Comunidades, s/n
06800 Mérida

Expediente: CN22/5211

Asunto: Proyecto Básico de Rehabilitación Energética de edificios de viviendas de promoción pública (Expediente PSS/2022/0000020679. LOTE 7. MIAJADAS) en calle Los Naranjos y Los Ciruelos de Miajadas


Solicitante y promotor: Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación


Adjunto se remite informe de afección correspondiente al expediente CN22/5211 "Proyecto Básico de Rehabilitación Energética de edificios de viviendas de promoción pública (Expediente PSS/2022/0000020679. LOTE 7. MIAJADAS) en calle Los Naranjos y Los Ciruelos de Miajadas", promovido por la Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica

**JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS**

Enrique Delgado Valiente

Csv:	FDJEXAU3JDLWS7B4ZQTZFHMBFZXYQP	Fecha	25/07/2022 10:05:25	
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	





INFORME DE AFECCIÓN RED NATURA 2000

Expediente: CN22/5211

Asunto: Proyecto Básico de Rehabilitación Energética de edificios de viviendas de promoción pública (Expediente PSS/2022/0000020679. LOTE 7. MIAJADAS) en calle Los Naranjos y Los Ciruelos de Miajadas

Solicitante y promotor: Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación

En relación con la solicitud presentada por el Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación para llevar a cabo Proyecto Básico de Rehabilitación Energética de edificios de viviendas de promoción pública (Expediente PSS/2022/0000020679. LOTE 7. MIAJADAS) en calle Los Naranjos y Los Ciruelos de Miajadas, y en cumplimiento de así como la Resolución de 11 de junio de 2019, de la Vicepresidenta y Consejera, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 21 de mayo de 2019, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 148.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de fiscalización limitada previa. (D.O.E. 14 de junio de 2019, no. 114), se le comunica que:

- La zona de actuación no se encuentra dentro de ningún lugar Red Natura 2000, ni en ningún otro espacio de la Red de Áreas Protegidas de Extremadura.

- En la zona de actuación no existe constancia de la presencia de especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001) o en los anexos II y IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Visto todo lo anterior, este órgano, en ejercicio de las competencias atribuidas en el DECRETO del Presidente 16/2019, de 1 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 quater de la Ley 8/1998, y en el Decreto 110/2015,

INFORMA

Favorablemente la actividad solicitada, ya que no es susceptible de afectar de forma apreciable a especies del Anexo I de la Directiva de Aves 2009/147/CE, hábitats y especies de los Anexos I y II de la Directiva Hábitats 92/43/CEE, o a especies del Anexo I del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001), sin que sea necesario la adopción de medidas correctoras y proyectoras específicas.

Mérida a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

Jesús Moreno Pérez

Csv:	FDJEXMUY4JMMC7PXHWNVPD7VKHMXX	Fecha	25/07/2022 08:25:23
Firmado Por	JESUS MORENO PEREZ - D. Gral. De Sostenibilidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

